

**HOMENAJE A LOS ACADÉMICOS
EMILIO J. HARDOY Y ROBERTO REPETTO**

*Discursos evocativos a cargo de los académicos doctores
Gerardo Ancarola y Alberto Antonio Spota, respectivamente, en
la sesión pública de la Academia Nacional de Ciencias Morales
y Políticas, el 8 de octubre de 1997*

*Apertura del acto por el académico Presidente
doctor Segundo V. Linares Quintana*

En su sesión pública de hoy, la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas rendirá homenaje a los académicos Emilio J. Hardoy y Roberto Repetto, recientemente fallecidos, a cuya personalidad y obra se referirán, respectivamente, los académicos Gerardo Ancarola y Alberto Antonio Spota.

Pero antes creo oportuno recordar los profundos conceptos que alguna vez expresara, con reconocida autoridad, el académico Atilio Dell'Oro Maini: "El tiempo inexorable va borrando el perfil de las figuras y la significación de los nombres, sólo distintos en la mirada de Dios, mientras el mundo acumula sobre los fondos de la historia el caudal inmerso, poco a poco decantado, que va dejando en el camino la múltiple faena del hombre. La admiración o el reconocimiento destacan en cada vida todo cuanto adquiere una significación social o una trascendencia histórica y, de este modo, ante una amplia, diversa y rica jerarquía de valores, vienen a pagar su tributo de justicia las sucesivas edades. Cumpliremos ahora uno de estos deberes de justicia".

Los ilustres académicos que hoy evocamos coincidían en su permanente e ininterrumpida preocupación por la defensa de la Constitución Nacional histórica de 1853-1860, como auténtica acta fundacional de la República Argentina que, como si fuera por inspiración divina -según señalara el famoso jurisconsulto italiano Victor Orlando- institucionalizó la *Doctrina de Mayo*, en cuanto conjunto de ideas y principios fundamentales - históricos, jurídicos, éticos y políticos- que nacieron con la Nación misma y con los cuales el pueblo argentino está indisolublemente consustanciado, y por cuya vigencia ha luchado, lucha y seguirá luchando en tanto conserve el alma y el estilo de su estirpe.

Pudo así sostener, desde su banca en el Congreso General Constituyente de 1853-1854, Juan María Gutiérrez -uno de sus más conspicuos diputados y compañero en la Asociación de Mayo, de Echeverría y Alberdi- que "la Constitución... es el pueblo, es la Nación Argentina hecha ley".

Hardoy y Repetto estaban profundamente convencidos de que la Constitución Nacional histórica de 1853-1860 es el auténtico y legítimo modelo y proyecto del Estado Constitucional Federal Argentino; violada más que cumplida a través de los tiempos; muchas veces injustamente criticada; a menudo olvidada y por pocos bien conocida y comprendida en su notable excelencia; magnífico instrumento moral y político que establece el modelo bajo cuya guía y amparo la Patria edificó su grandeza y que como programa básico de su funcionamiento, le señala el único camino que ha de conducirla al sublime destino que fijaron como meta los Constituyentes de la nacionalidad, por cuya consecuencia sucesivas generaciones de argentinos ofrecieron lo mejor de sus vidas, con el generoso aporte de todos los hombres de buena voluntad, venidos de todos los confines del mundo que respondiendo a la humanitaria convocatoria del Preámbulo quisieron habitar su suelo.

La otra permanente preocupación que animó la fecunda existencia de los académicos Hardoy y Repetto fue su acertada creencia de que para que la democracia constitucional tenga éxito y no caiga en una lamentable degeneración del modelo, debe reposar sobre una base ética.

En la experiencia política del mundo, los aparentes y pretendidos fracasos del sistema no resultan de fallas del mismo, sino primordialmente de la corrupción cívica y del apartamiento de la moral de los pueblos que lo practicaron.

Es por ello que por sobre los aspectos formales y técnicos del esquema democrático, prevalece su fondo moral como clave de su éxito o fracaso.

¿Cuál es la meta última y misión principal de la sociedad política? No puede ser, desde luego, asegurar el bienestar material de unos individuos, ni tampoco lograr el predominio político sobre otros hombres.

Como enseña Maritain, estriba más bien en mejorar las condiciones de la propia vida humana o procurar el bien común de la multitud, de manera que cada persona concreta, no solamente en una clase privilegiada sino en toda la masa, pueda alcanzar realmente aquella medida de independencia propia de la existencia civilizada, que se asegura simultáneamente por las garantías económicas de trabajo y propiedad, derechos políticos, virtudes cívicas y el cultivo del espíritu. Esto significa que la tarea política es esencialmente un trabajo de ayudar al hombre a conquistar su genuina libertad de expansión o autonomía -como dice el Profesor Nef, de lograr la fe, la justicia, la sabiduría y los

hermosos fines de la civilización- o sea, una labor de progreso en un orden que es esencialmente humano o moral, pues la moralidad no persigue sino el verdadero bien del hombre.

La cuestión de saber cuáles han de ser los medios adecuados para alcanzar tales fines, lleva a lo que con acierto Maritain denomina el problema de la *racionalización de la vida política*.

Sostiene Maritain que hay dos caminos opuestos para entender la racionalización política. El más fácil, que desemboca en un mal fin, es el *técnico* o *artístico*. El más fatigoso, pero constructivo y progresivo, es el *moral*.

Y en un luminoso desarrollo del tema explica Maritain que en el albor de la ciencia e historia modernas, Maquiavello, en su *Príncipe*, ofreció una filosofía de la mera *racionalización técnica* de la política, la cual pasaba a ser el arte de conquistar y mantener el poder por cualquier medio, y su ilusión era el éxito inmediato.

Pero también existe otro tipo de racionalización de la vida política, que no es artística ni técnica, sino *moral*. Como advierte Maritain, este modo de racionalización política nos lo descubrió Aristóteles y con él los grandes filósofos de la antigüedad y los grandes pensadores medievales. Después de una fase de racionalismo, que estimuló vastas ilusiones en las más puras esperanzas humanas, concluyó en la concepción democrática puesta en vigor durante el pasado siglo.

En este punto, afirma Maritain, con particular énfasis, que la democracia es el único camino para obtener una racionalización moral de la política.

El funcionamiento correcto de la democracia constitucional radica sustancialmente en la virtud de quienes gobiernan y de quienes son gobernados. Ya en 1748, Montesquieu, en su libro famoso, enseñaba que: “No hace falta mucha probidad para que se mantenga un poder monárquico o un poder despótico. La fuerza de las leyes en el uno, el brazo del príncipe en el otro, lo ordenan y lo contienen todo. Pero en un Estado popular no basta la vigencia de las leyes; se necesita un resorte más, que es la virtud”.

Bien enseñaba José Manuel Estrada, desde su cátedra famosa, que: “la moral aplicada a la sociedad, engendra la democracia”. Y agregaba que: “el resorte de la República es la virtud”.

Es la *educación para la libertad*, en que tanto insistían Sarmiento y Mitre, el único medio para la formación moral y

cívica del ciudadano, que lo habilite para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes que tal calidad le impone.

Como proclamaba Mitre en uno de sus memorables discursos en el Senado Nacional, función tan importante “es una necesidad política en una democracia, porque la educación del pueblo es lo que hace que la libertad sea fecunda, que la justicia sea buena, que el gobierno sea poderoso en el sentido del bien y que las conquistas del Derecho se hagan ciencia y conciencia pública”.

Solamente esa educación del pueblo para la libertad hará posible que la democracia sea una realidad sobre la base del imperio de la moral de gobernantes y gobernados, y bajo la suprema regla maestra de la prudencia, que, según el Libro de los Libros, es la ciencia del alma.

El eminente jurista y filósofo del Derecho norteamericano Oliver Wendell Holmes, que durante prolongado lapso integró con brillo la Suprema Corte de Justicia de su país, de la que se retiró luego de cumplir los noventa años de edad, dijo en alguna oportunidad, dirigiéndose a los estudiantes de la Universidad de Harvard: “Ningún hombre ha ganado derecho a la ambición intelectual hasta que haya aprendido a fijar su curso guiado por una estrella que jamás alcanzará”.

Los ilustres académicos que hoy evocamos siguieron y fueron fieles, en sus fecundas vidas, a tan fulgente como inalcanzable guía que les señaló seguro rumbo en su rico y honroso itinerario y que hoy los hace merecedores de nuestro justificado y sentido homenaje y perenne recuerdo en nuestros corazones.